

Quito, Abril 20 del 2010-04-26

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de World Courier del Ecuador S.A., me permito presentar el informe gerencial anual, en el cual se puntualiza la revisión del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009, así como el estado de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Destaco a continuación los puntos que sobresalen durante el ejercicio.

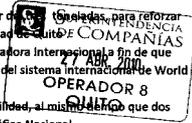
1. Las ventas durante el año bajaron de manera considerable, básicamente por la prohibición del gobierno nacional de trabajar con Couriers Privados, para en su lugar hacerlo con "Correos Nacionales"; beneficiando claramente al ente estatal.

En lo Local, un 20% de las empresas que se contaban como nuestros clientes, eran precisamente empresas y bancos públicos.

En lo Internacional, el 50% de Importadores bajaron drásticamente su movimiento hacia el país, como respuesta al incremento en los impuestos, y las salvaguardas establecidas por el gobierno.

ADQUISICIONES:

2. Se adquirió en compra un Camión Mitsubishi Canter para reforzar el trabajo de recolección y entrega dentro de la ciudad de Quito.
3. Se renovaron las computadoras de Gerencia y Operadora Internacional a fin de que sean compatibles y cubran los estándares de calidad del sistema internacional de World Courier.
4. Compramos dos impresoras para Gerencia y Contabilidad, al mismo tiempo que dos CPU's para optimizar el manejo de datos en el Tráfico Nacional.

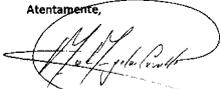


CONFLICTOS:

5. Fue un año muy conflictivo con respecto a las relaciones con Correos del Ecuador y la creación de un nuevo ente regulador, llamado ANP o Agencia Nacional Postal, adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones, y cuya principal función es la de brindar a los operadores postales lineamientos de supervisión, control y regulación.
6. Paralelamente se mantuvieron reuniones periódicas con autoridades de la CAE, Corporación Aduanera Ecuatoriana, en pro de rectificar los abusos que se estaban

cometiendo en los distintos puertos de ingreso de mercaderías en el país. Al igual que solicitar a esa institución se informe a su personal sobre las normas establecidas en la ley, para evitar las interpretaciones antojadizas de las mismas, por parte del personal involucrado en el día a día de las importaciones.

Atentamente,



María de los Angeles Cevallos

Gerente General

